

ANUNCIO

BOLETÍN N° 214 - 22 de octubre de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ZÚÑIGA

Aprobación inicial de los tipos impositivos para 2025

El Ayuntamiento de Zúñiga, en sesión plenaria celebrada el día 1 de octubre de 2024, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de tipos impositivos que van a regir a partir del año 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el expediente se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, el citado expediente quedará definitivamente aprobado, procediéndose a la publicación de su texto en el Boletín Oficial de Navarra.

Zúñiga, 1 de octubre de 2024.—El alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L2414731